



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER002P:** DERECHO PENAL PARTE GENERAL II    **Horario:** Lunes de 12:20 a 13:30 hrs.  
Martes de 12:20 a 13:30 hrs.  
Jueves de 12:20 a 13:30 hrs.  
**Periodo:** 1° Semestre 2026  
**Profesor:** TANIA GAJARDO    **Profesor:** SEBASTIÁN CONTRERAS

### HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Resolución de problemas y Argumentación

### USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Podrá Utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario

### SOLEMNE

**30%**    **Escrita**  
Viernes 15 de mayo

### EXAMEN

**50%**    **Escrita**  
Martes 30 de junio

### OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	30/04/2026	20%	Oral

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

**Asistencia a clases:**    **Libre**  
**Actividades con asistencia obligatoria:**    **No**



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

<b>DER002P:</b>	DERECHO PENAL PARTE GENERAL II	<b>Horario:</b>	Lunes de 12:20 a 13:30 hrs. Martes de 12:20 a 13:30 hrs. Jueves de 12:20 a 13:30 hrs.
<b>Periodo:</b>	1° Semestre 2026		
<b>Profesor:</b>	TANIA GAJARDO	<b>Profesor:</b>	SEBASTIÁN CONTRERAS

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

#### Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

#### Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

#### Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

#### Suspensión

No hay suspensión programada

#### Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

## HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

### Resolución de problemas y Argumentación

#### Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

Este curso buscará que los alumnos obtengan sólidos conocimientos teóricos junto con la capacidad para resolver casos prácticos. Las evaluaciones (solemne y examen) se enfocarán en estos aspectos y se realizarán talleres de casos.

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso busca que el alumno comprenda de modo íntegro en que consiste la imputación de responsabilidad penal y sus consecuencias, a través del estudio de los elementos sobre los que se estructura el juicio de reproche penal, las etapas de desarrollo del delito y las formas de intervención en el delito, así como la reacción jurídico-penal ante los delitos (fundamentalmente la pena) y los modos en que se extingue la responsabilidad penal. El curso promueve el desarrollo de la habilidad para solucionar casos de mayor complejidad, aplicando la argumentación y estructuras lógicas propias de la dogmática penal.

## USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

## USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicita.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto al texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

## 1. Solemne

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 15 de mayo

### Contenidos de la Prueba Solemne

- Caso Práctico
- Lecturas
- Materia de Clases

### Modalidad de la Prueba Solemne **Escrita**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Las fechas de rezago sugeridas para la prueba Solemne fijada por la Facultad, son del 01 de junio al 12 de junio. Esto debido a que hay una menor cantidad de pruebas solemnes programadas.

## 2. Otras Evaluaciones Parciales

### Simulación o Actividad Práctica

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	30/04/2026	20%	Oral

### Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Talleres de resolución de casos con ejercicio de simulación. Se evaluará especialmente la capacidad de resolución de casos y de argumentación. Parte del curso rendirá el taller el 30 de abril y la otra parte el 4 de junio. Es obligatorio rendir el taller en alguna de estas dos fechas (no habrá otras). Los talleres se realizarán en horario de clases.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

## EVALUACIÓN FINAL

### Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Martes 30 de junio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

#### Modalidad de la Evaluación Escrita

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

## CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases Libre

2. Actividades con Asistencia Obligatoria No